

RESOLUCION No. 246
(Septiembre 26 de 2019)

**“POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”**

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001, y resolución 001 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Desarrollo Municipal de Dosquebradas, mediante la Resolución No. 084 del 19 de julio de 2016, tiene establecido para sus funcionarios el horario laboral de lunes a viernes.
2. Que dentro del plan de acción de capacitación, bienestar social e incentivos para la presente vigencia, están inscritas varias actividades entre ellas una capacitación sobre Gestión Documental y una jornada lúdico deportiva programada por el área de Talento Humano para todos los funcionarios de la entidad, para el día viernes 27 de septiembre de 2019, a partir de las 13.00 horas.
3. Que la entidad tiene dentro de sus funciones la atención a la comunidad, la cual se brindará en la misma jornada laboral, haciéndose necesaria su publicación para conocimiento de manera oportuna.

En virtud a lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO: Autorizar que el día viernes 27 de septiembre de 2019, los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal laboren en el horario comprendido entre las 07.00 horas hasta las 13.00 horas y se atienda al público en la misma fecha y horario, según los literales anteriores.

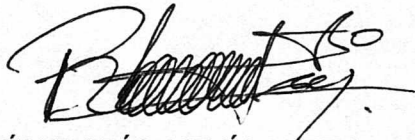
NOMBR NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTOS ADMINISTRATIVOS
COD: DG-100.04 VERSION: 6 FECHA: 23-09-16

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICIDAD: El contenido del presente acto administrativo se dará a conocer al público y a los funcionarios de la entidad a través de la publicación en la página web de la entidad y en la cartelera para conocimiento.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.


COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Dosquebradas (Risaralda) a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019),



RUBÉN DARÍO MEJÍA NIETO
Director General IDM

PROYECTO | YOLANDA FLOREZ MENDOZA 

REVISOR | ALEJANDRO RAMÍREZ 

APROBO | RUBÉN DARÍO MEJÍA NIETO 